

## II VERSIÓN

Bases Concurso Literario - Poesía  
"Mujeres que inspiran"

- 1 **Podrán participar todas las personas que integran la comunidad de la Universidad Católica de Temuco** (estudiantes, funcionarias y funcionarios de las distintas plantas), con excepción del personal que ejerce funciones en la Dirección de Género y las personas que conforman el jurado.
- 2 Deberán abordar una temática relacionada con **Mujeres que inspiran**, en el marco de la conmemoración del día Internacional de las Mujeres (8M)
- 3 **El género literario es poesía, en cualquiera de sus expresiones.**
- 4 Deben estar escritos en **idioma español** y ser inéditos sin excepción. La extensión debe oscilar entre las **100 y las 150 palabras, incluyendo el título.**
- 5 Se podrá concursar sólo bajo el **uso de seudónimo**, el que no puede incluir el nombre o parte del nombre real de la persona participante.
- 6 Cada participante puede concursar **un máximo de una propuesta.**
- 7 Las obras deben ser presentadas exclusivamente en **formato digital (archivo en formato Word)**, firmando al final del mismo con seudónimo. El archivo se debe guardar con el nombre de la poesía.
- 8 En archivo aparte (formato Word), se debe consignar el seudónimo y el título del escrito, junto con especificar el nombre completo del autor/a, teléfono (celular y/o fijo), email (institucional) y facultad o unidad a la que pertenece. Este archivo debe ser guardado bajo el seudónimo que utiliza.

## II VERSIÓN

Bases Concurso Literario - Poesía  
"Mujeres que inspiran"

- 9 Se recomienda utilizar fuente Times New Roman tamaño 12, interlineado doble y márgenes de 3 cm.
- 10 Los archivos deben adjuntarse a **correo electrónico y remitidos a direcciondegenero@uct.cl**, indicando en el asunto "Segundo Concurso Literario "Mujeres que inspiran" Dirección de Género, firmando con seudónimo (no incluir pie de firma con sus datos reales).
- 11 **El plazo de recepción se abrirá el 05 de marzo de 2024 y cerrará impostergablemente el 25 de marzo de 2024 a las 23:59 hrs.**
- 12 El jurado estará compuesto en total por tres personas ligadas al campo de las letras. El jurado será competente para decidir sobre situaciones relativas al certamen y que no figuren expresamente en estas bases.
- 13 El jurado seleccionará 9 poesías finalistas, entre las cuales se dirimirá:
  1. **Primer lugar** (premio: Gift Card de \$100.000 canjeable por libros de la Librería Antártica, Temuco)
  2. **Segundo lugar** (premio: Gift Card de \$70.000 canjeable por libros de la Librería Antártica, Temuco)
  3. **Tercer lugar** (premio: Gift Card de \$50.000 canjeable por libros de la Librería Antártica, Temuco)
- 14 **La premiación se llevará a efecto el día 02 de Abril del 2024.**

## II VERSIÓN

### Bases Concurso Literario - Poesía "Mujeres que inspiran"

- 15** Los trabajos deben tener el **carácter de originales** (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). En caso de infringirse lo anterior, la persona participante podrá ser descalificada del concurso.
- 16** La sola participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y otorga el derecho a la organización a editar, publicar, distribuir y reproducir por cualquier medio, sin fines de lucro, las obras de las personas participantes.

¡ANÍMATE A PARTICIPAR!

